



Pueblos Indígenas

Declaración de Política

Nuestro Compromiso

La ambición de BHP es crear relaciones de largo plazo con Pueblos Indígenas, basadas en la confianza y el beneficio mutuo. Respetar y asociarse con los Pueblos Indígenas se alinea con el Propósito de nuestra compañía de reunir a las personas y los recursos para construir un mundo mejor, con el enfoque de entregar valor social de largo plazo y con el compromiso de trabajar con integridad.

Operar en o cerca de tierras tradicionales Indígenas conlleva responsabilidad y oportunidad. Esta Declaración de Política está diseñada para establecer una expectativa respecto de nuestra conducta y compromiso de respetar a los Pueblos Indígenas, escuchar las voces y perspectivas indígenas y trabajar en colaboración con las partes interesadas y socios indígenas. Es a través de este compromiso que aspiramos a apoyar la reconciliación con los Pueblos Indígenas y contribuir a mejores resultados sociales, económicos y ambientales.

Si bien BHP tiene una larga historia de asociación con los Pueblos Indígenas, sabemos que no siempre lo hemos hecho bien. Estamos decididos a hacerlo mejor. Al aprender unos de otros, creemos que podemos fortalecer la confianza y el respeto mutuo que nos permitan planificar colaborativamente para el futuro. Es a través de la reciprocidad y las alianzas que podemos lograr resultados mutuamente beneficiosos y que se extiendan mucho más allá de la vida útil de nuestras operaciones.

Nuestro Enfoque y Principios

Esta Declaración de Política describe un enfoque global consistente para desarrollar nuestro compromiso y asociación con los Pueblos Indígenas a lo largo de todo el ciclo de vida útil de nuestras actividades, incluida la exploración, el cierre y el post cierre.

Nuestro enfoque se basa en un profundo respeto por las distintas culturas, derechos, perspectivas y aspiraciones de los Pueblos Indígenas. A través de esta Declaración de Política, nos guiaremos por los objetivos de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en la forma como se articula en los siguientes Principios.

Incorporar las perspectivas indígenas

Integraremos las voces, valores, conocimientos y perspectivas indígenas en la forma en que trabajamos. Nos conectaremos con los Pueblos Indígenas para valorar mejor el panorama histórico, legal, social, ambiental, cultural y político donde operamos o donde buscamos operar, y cómo gestionar mejor el medio ambiente que compartimos.

Estas voces, valores, conocimientos y perspectivas contribuirán al diseño e implementación de nuestro enfoque basado en los derechos, para comprender e intentar mitigar los potenciales impactos de nuestras actividades y, definir y desarrollar las oportunidades de manera colaborativa.

Estableceremos instancias formales para que los Pueblos Indígenas asesoren sobre políticas y procesos para combatir el racismo y los prejuicios, eliminar la discriminación y promover el respeto y entendimiento en nuestra fuerza laboral.

Participación, diálogo y co-diseño

Estableceremos participación temprana y apoyaremos un diálogo significativo, compartiendo conocimientos e información de manera recíproca y aseguraremos que nuestros procesos permitan la participación activa en aspectos pertinentes del diseño, implementación y monitoreo de planes que impacten a los Pueblos Indígenas. Este proceso de participación y co-diseño también buscará reconocer e incorporar un involucramiento más amplio de las partes interesadas indígenas.

Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI)

Respetamos el derecho de los Pueblos Indígenas a la consulta y reconocemos el CLPI como un proceso importante para resguardar los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas.

Llevaremos a cabo consultas informadas y de buena fe con los Pueblos Indígenas potencialmente afectados por las nuevas operaciones o proyectos de capital propuestos. Brindaremos el apoyo necesario para fortalecer la capacidad de BHP y de los Pueblos Indígenas para participar de manera efectiva en las consultas.

Se pretende que estas consultas sean diseñadas conjuntamente, que sean culturalmente apropiadas, inclusivas y se lleven a cabo a través de los procedimientos y estructuras de gobernanza de los Pueblos Indígenas potencialmente afectados. En las jurisdicciones donde la consulta es realizada por los gobiernos, buscaremos implementar los mecanismos apropiados para alinear la consulta con este Principio.

BHP buscará comprender cómo podemos evitar y mitigar los impactos adversos, reconociendo que los potenciales impactos adversos pueden extenderse más allá de los impactos físicos directos e incluir impactos en el patrimonio cultural intangible o impactos en la cultura y la forma de vida de los Pueblos Indígenas.

Nuestro objetivo será obtener el consentimiento con la intención de abordar sustancialmente los derechos, ambiciones e inquietudes de los Pueblos Indígenas afectados. Sin embargo, reconocemos que, a pesar de los mejores esfuerzos e intenciones de todas las partes, es posible que no se otorgue el consentimiento o no se llegue a un acuerdo en todas las circunstancias.

La posición por defecto de BHP será que una nueva operación o proyecto de capital propuesto no debe proceder sin el consentimiento; y, cuando no se haya otorgado el consentimiento, BHP escalará e involucrará a la alta gerencia en el proceso para determinar si la nueva operación o proyecto de capital procederá o no. Como parte de su marco más amplio de revisión y aprobación de inversiones, BHP considerará cuidadosamente las perspectivas compartidas por los Pueblos Indígenas a lo largo del proceso de FPIC, incluyendo la medida en que se han entendido, evitado y/o mitigado posibles impactos adversos en los derechos e intereses de los Pueblos Indígenas.

Cuando se haya proporcionado el consentimiento, trabajaremos en estrecha colaboración con los Pueblos Indígenas para mantener los principios del consentimiento durante todo el ciclo de vida de nuestras actividades.

Propiedad Intelectual y Cultural indígena y propiedad y soberanía de los datos

Reconocemos el valor y la propiedad de la información relacionada con el patrimonio cultural indígena y los derechos a la información sobre las narrativas, tradiciones y conocimientos de los pueblos Indígenas. Tomaremos las medidas necesarias para incluir a los Pueblos Indígenas en el diseño de nuestros estándares y procesos para la recopilación, el acceso y la reutilización de información cultural que pertenece a los Pueblos Indígenas.

Gobernanza

El Directorio de BHP supervisa nuestro enfoque de sustentabilidad, incluidos los asuntos relacionados con los Pueblos Indígenas.

El estándar definido en Nuestros Requerimientos para el Relacionamento Comunitario y con Pueblos Indígenas ayuda a hacer operativa esta Declaración de Política. Los planes específicos para Pueblos Indígenas serán co-diseñados en conjunto con los Pueblos Indígenas relevantes en cada región donde operamos y serán revisados colectivamente y reportados anualmente.

Incorporaremos las voces y perspectivas Indígenas en el seguimiento y la presentación de informes sobre la efectividad de esta Declaración de Política.

Para nuestros joint ventures no operados, buscaremos activamente mejorar los procesos de gobernanza y de relacionamiento que se refieren a los Pueblos Indígenas, e influir en las empresas operadoras para que adopten estándares y prácticas que se alineen con el objetivo de esta Declaración de Política.

Esta Política debe leerse junto con los [Objetivos de Valor Social 2030](#), la [Declaración de la Política de Derechos Humanos](#) y los [Principios de Cambio y Transición Equitativos de BHP](#).

9 de noviembre de 2022